

Informe de síntesis

Cómo construir entre todos y todas la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. La conservación y el desarrollo sostenible en convivencia.

elhuyar
Aholkularitza





1. Introducción

1. Introducción
2. Datos generales del proceso participativo
3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

elhuyar
Aholkularitza





1. Introducción

El objetivo de la sesión de síntesis es ofrecer los datos generales acerca del proceso, conocer las propuestas y opiniones en torno a las propuestas y recoger un punto de vista general en torno al tema.

Las opiniones en torno a las propuestas las hemos recogido teniendo en cuenta **dos puntos de vista**:

- Por un lado, el punto de vista de la ciudadanía.
- Por otro, el punto de vista de los/as representantes municipales

Hemos utilizado **vías diferentes para la recogida de opiniones** (sesiones de trabajo, encuesta, IREKIA y correo electrónico) y el análisis que recoge este documento tiene en cuenta todas las fuentes de información anteriormente mencionadas.

Para recoger el nivel de conformidad sobre cada propuesta hemos utilizado la encuesta y hemos medido las actitudes a favor o las actitudes en contra, según estas variables :



No estoy nada de acuerdo	No estoy totalmente de acuerdo	Estoy bastante de acuerdo	Estoy muy de acuerdo
--------------------------	--------------------------------	---------------------------	----------------------



2. Datos generales



Sesiones con representantes municipales:

BERMEO

Casa de Cultura, 25 de noviembre, 12:30-15:00

GERNIKA-LUMO

Palacio Udetxea, 27 de noviembre, 9:00-11:30

KORTEZUBI

Sala de reuniones del Ayuntamiento, 27 de noviembre, 12:30-15:00

Participación: %77 (17 ayuntamientos)

Encuesta y aportaciones escritas: 31 de diciembre

Participación: % 41 (9 ayuntamientos)

Sesión de síntesis: 27 de diciembre


Participación: % 32 (7 ayuntamientos)



2. Datos generales

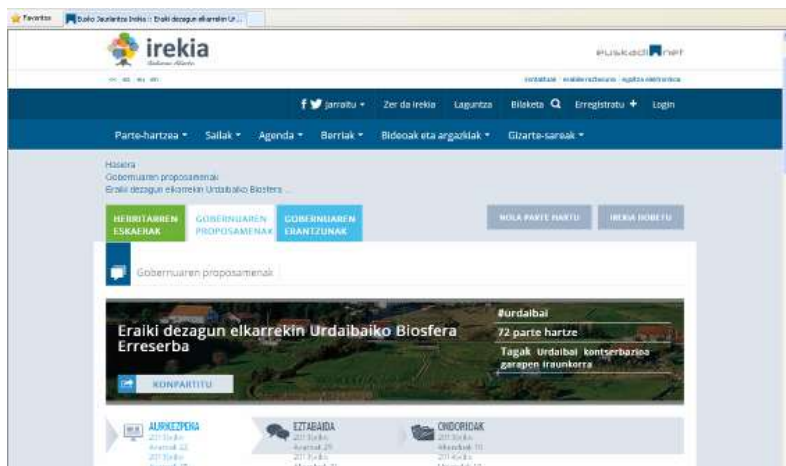


Comunicación:

Nota de prensa  Noticia en prensa escrita y digital

Solicitud a los ayuntamientos para difundir la información:
Modelo de cartel e información abreviada para los bandos municipales

www.euskadi.net/urdaibai y www.irekia.euskadi.net



ERAIKI DEZAGUN ELKARREKIN URDAIBAICO BIOSFERA ERRESERBA. KONTSERBAZIOA ETA GARAPENA ELKARBIZITZAN
Cómo construir entre todos y todas la Reserva de Urdaibai. La conservación y el desarrollo sostenible en convivencia






2. Datos generales

Tejido social:

Nº de asociaciones/agentes	406
Nª de asociaciones/agentes identificados con contactos	339
Nº de asociaciones/agentes identificados como estratégicos	195
Asociaciones/agentes identificados sin contactos	67

 **339**
asociaciones/agentes
identificados

MENSAJES ELECTRÓNICOS...❖	...❖ 273
RECORDATORIO: SMS MASIVOS ...❖	...❖ 154 mensajes a agentes del tejido social
LLAMADAS TELEFÓNICAS ...❖	...❖ Primera ronda: 164 ...❖ Segunda ronda: 195



2. Datos generales

Sesiones con la ciudadanía

BERMEO Casa de cultura, 28 de noviembre, 17:30-20:00

KORTEZUBI Sala de reuniones del Ayuntamiento, 29 de noviembre, 17:00-19:30

MUNDAKA Casa de cultura Tribisarrospe, 2 de diciembre, 18:30-21:00

IBARRANGELU Casa de cultura, 3 de diciembre, 18:30-21:00

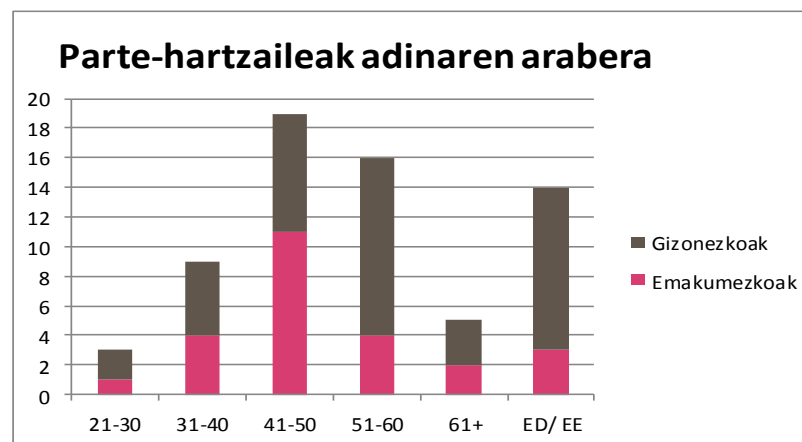
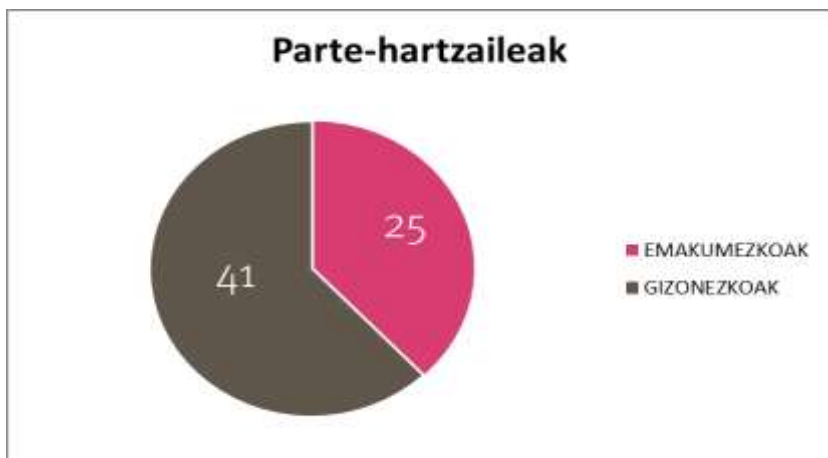
GERNIKA-LUMO Astra, 4 de diciembre, 18:30-21:00

MENDATA Eliz-oste, 5 de diciembre, 17:00-19:30

Participación: 66 personas. % 19 de los convocados (339)

% 42 de los/as participantes están identificados en el tejido social

La mayoría son hombres y de mediana edad y adulta (40-60)





2. Datos generales



Sesiones con la ciudadanía:

Aportación escrita en Irekia: hasta el 31 de diciembre (han participado 30 personas)

Encuesta: en las sesiones

Llamadas a los agentes estratégicos y encuestas: hasta el 31 de diciembre



65 agentes han cumplimentado la encuesta, 19 % de los identificados en el tejido social (339).

Sesión de síntesis: 10 de febrero, 18:00, Astra, Gernika.



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LA RÍA

P1.	Limitar la circulación de embarcaciones entre Busturipunta y Gernika a emergencias y a casos de interés público expresamente autorizados.	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La ciudadanía es partidaria de no prohibir la circulación de embarcaciones desde Busturia hasta Gernika (es un gran recurso turístico y la navegación es tradicional para los/as habitantes del lugar); pero la mayoría está de acuerdo en que hay que poner limitaciones. A la hora de limitar, hemos recogido varios puntos de vista: a) Especificar dónde se puede andar y dónde no, cuándo si y cuándo no... y establecer condiciones: la cantidad, clase de embarcaciones, el ruido, limitar el número de licencias...; b) Existe un canal de navegación. Se deberían imponerse limitaciones para periodos determinados. c) Las embarcaciones a motor no deberían circular, pero sí las de remo (kayaks, piraguas, botes...), y acaso también las visitas guiadas, como excepción.</p>		<p>54 a favor</p> <p>*8 NS/NC</p>
Ayuntamientos	<p>En general, se ha expresado la necesidad de regular la circulación; limitar la velocidad y la cantidad de embarcaciones... En el caso de las embarcaciones a motor, hoy en día está regulada la clase de embarcación que puede circular, donde y a qué velocidad, y las embarcaciones a motor no pueden circular, pero sin embargo lo hacen y no hay ningún tipo de control. Se ha propuesto poner multas. Sin embargo, en opinión de algunos/as, con un permiso y cumpliendo algunos requisitos, sería adecuado que podiesen circular algunas embarcaciones a motor: por ejemplo para realizar paseos culturales o didácticos. Por otra parte, además de proteger a las aves, también se deben proteger a las especies de las que se alimentan: chirlas, cangrejos... En torno a este tema, se ha propuesto permitir y reglar algunas actividades, por ejemplo la recogida de chirlas, para mantener las actividades tradicionales, siempre tomando en cuenta la sostenibilidad.</p>		<p>70 a favor</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LA RÍA

P2.	Prohibir la circulación aérea en la época migratoria de las aves, es decir, de septiembre a diciembre	Conformidad	%
Ciudadanía	En torno a la prohibición de la circulación aérea, en general, están de acuerdo. Algunos/as incluso la limitarían más y la prohibirían durante todo el año, haciendo excepción en el caso de emergencias. De todas maneras, la circulación no es muy grande.		75 a favor *9 NS/NC
Ayuntamientos			60 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LA RÍA

P3.	Regular el amarre y el fondeo fuera de los puertos	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En torno al tema del amarre, en general, están muy de acuerdo con regular y ordenarlo. Sin embargo, se debería especificar que es puerto y que es fondeadero.</p> <p>Hace falta más espacio en los alrededores de Busturia y Sukarrieta y se percibe la necesidad de regular los amarres en los alrededores de <i>Kanalepe (Solabe)</i>. No se debería permitir la situación de Sukarrieta. Algunos/as ciudadanos/as están a favor de que los/as habitantes de la parte superior de la ría puedan fondear sus embarcaciones cerca de los caseríos. Para los/as habitantes del lugar, el navegar por las vías navegables públicas es una costumbre y es de uso tradicional.</p> <p>Algunos aspectos a tener en cuenta a la hora de regular: identificar cuáles son los fondeos históricos y aprovecharlos, aprovechar el puerto de Bermeo para ampliar el puerto deportivo, regular el tamaño de las embarcaciones y sortear los lugares en los puertos. A la hora de regular el amarre también se debería tomar en cuenta el turismo.</p>		<p>67 a favor</p> <p>*11 NS/NC</p>
Ayuntamientos	<p>En el caso de los sitios de amarre de la ría, existen sitios históricos y esos no se deberían quitar, pero se considera necesario regularlos. En efecto, faltan lugares de amarre. Han propuesto dos soluciones: ampliar el puerto de Bermeo y regular los puntos estratégicos históricos.</p>		<p>100 a favor</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas


LA RÍA

P4.	En general, no realizar dragados. En caso de ser imprescindible, habrá que justificar los trabajos, y llevarlos a cabo siguiendo la trayectoria en forma de meandro del canal	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En general, están de acuerdo con limitar el dragado. De ser necesario, se debería realizar utilizando el recorrido natural de la ría. Se debe proceder cuidadosamente con la palabra “imprescindible”, pues planteándolo de esa forma se puede justificar cualquier tipo de dragado.</p> <p>Es necesario cuidar los fondos. En el estuario no hay fondo, no se ha cuidado como es debido, se debería buscar una solución a esta situación. Se ha propuesto que si se realizan dragados en la ría, la arena se lleve más allá de Iزارo. Se ha añadido que si no se cuidan las cuencas de los ríos como es debido, los dragados serán necesarios.</p>		83 a favor *8 NS/NC
Ayuntamientos	<p>En opinión de algunos/as, se debería realizar un estudio hidrológico de la ría.</p> <p>Opiniones diferentes en torno al astillero: para algunos el astillero promueve el empleo y es necesario mantenerlo. Para otros/as los puestos de trabajo del astillero han ido disminuyendo en los últimos años, y sería conveniente estudiar trasladarlo a otro sitio.</p>		90 A favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LA RÍA

P5.	En la zona de protección de núcleo, las actividades agropecuarias se regularán en función de una distancia mínima respecto a la ría	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En torno al núcleo, ha prevalecido la opinión a favor de la norma, pero hay que considerar que existe un aparte significativa que no está del todo de acuerdo. Al establecer la distancia mínima para con la ría, se ha propuesto limitarlo también para la construcción. Han solicitado que se concreten bien las distancias.</p> <p>Además de esto, se ha mencionado varias veces que siempre ha habido actividad agropecuaria en las márgenes de la ría y que siempre se ha respetado el medioambiente. En opinión de algunos/as además, en lugar de limitar, habría que fomentar la agricultura y la ganadería autóctona, siempre y cuando no sean perjudiciales. La disminución de la agricultura ha acarreado la disminución de la cantidad de aves.</p>		52 a favor *9 EE
		Ayuntamientos	<p>Hay que respetar las costumbres de uso de la tierra y la economía del lugar, no se pueden restringir los derechos de los/as propietarios/as sin ningún tipo de compensación. El limitar la actividad agropecuaria a esa distancia iría en contra del objetivo de desarrollo económico y humano de la Reserva de la Biosfera, sobre todo, cuando esta actividad ha sido la base de la economía de los/as habitantes del lugar.</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



RED FLUVIAL, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUÍFEROS

P6. Convertir la red fluvial en núcleo, y regular los usos pertinentes		Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría están de acuerdo con vigilar las actividades en los terrenos de los márgenes del río, pero deberían ser utilizables para la agricultura cumpliendo algunas condiciones, aunque existen algunas dudas en lo que se refiere a la explotación forestal. Se ha subrayado la necesidad de especificar cuáles son los usos que más limita el hecho de transformar la red fluvial en núcleo. Sin embargo, se ha mencionado que tanto en la explotación forestal como en la actividad agropecuaria existen buenas prácticas.</p> <p>Por otra parte, la protección de los márgenes del río sea de 25 m es demasiado, y no se puede cumplir. Se podría marcar la red fluvial principal y protegerla más. Si toda la red fuera clasificada como núcleo, y si no se permitiera la explotación forestal y la actividad agropecuaria en esas tierras, nos quedaríamos sin tierra.</p>		69 a favor *11 NS/NC
Ayuntamientos	<p>En torno a convertir la red fluvial en núcleo, han surgido dudas sobre las consecuencias para el desarrollo de algunos pueblos y sobre la extensión de la zona núcleo fluvial.</p> <p>Se debería acotar la red principal, dejando fuera las ramas pequeñas. Algunos/as podrían estar de acuerdo con convertir la red fluvial en núcleo, pero se debería saber qué es lo que traería consigo (por ejemplo: cambiar los caminos o pistas que transcurren al lado del río). Se ha hablado sobre la importancia de limpiar los ríos. Se ha mencionado también que los problemas de saneamiento constituyen una amenaza para la red fluvial y para ello es conveniente que todos los pueblos cuenten con depuradora.</p>		80 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



RED FLUVIAL, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUÍFEROS

P7.	Mantener hasta aproximadamente 25 metros (en función de las características ambientales) la protección del bosque de ribera. En esa zona no estarían permitidas las actividades agrícolas y forestales. Se propone prever un sistema de compensación para aquellos casos en que los propietarios resulten afectados	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría no está de acuerdo con establecer una zona de seguridad de 25m. Se deberían permitir los usos dentro de la zona de seguridad de 25 metros, siempre y cuando no sean perjudiciales. Esos terrenos pueden ser utilizables si cumplen unos mínimos ecológicos, por ejemplo: no utilizar productos hasta la orilla del río, no introducir maquinaria en las orillas de los ríos... Se pueden mejorar las técnicas, se pueden aplicar buenas prácticas que garanticen la sostenibilidad tanto en la explotación forestal como en la agricultura... También hay que buscar la rentabilidad. Se debería determinar la cantidad de metros que se deben proteger de acuerdo al tamaño del arroyo (se ha propuesto dejar fuera los arroyuelos). Están de acuerdo con el sistema de retribuciones, y además, en las normas vigentes está previsto este sistema, pero no se ha cumplido nunca. Si no hay fondos, no se podrá cumplir. La mayor parte de la tierra es de uso particular y no se pueden establecer actuaciones en contra de su voluntad, y menos sin contrastar con ellos/as.</p>		50 en contra *9 NS/NC
Ayuntamientos	<p>El margen de los arroyos sea de 25 metros les parece demasiado. En el caso de los ríos principales podría ser. Se deja sin tierra al propietario/a. Dejar una protección de 5 metros a la ribera del río, y en los otros 25 metros se pueden plantar algunos otros árboles. Se debería determinar qué actividad conviene desarrollar en esas zonas, y cambiar la forma de explotación.</p> <p>En las zonas de protección especial, existen límites para el desarrollo de actividades, pero a veces es imposible aplicarlas. Se solicita que en la redacción se contemple “salvo en los casos imprescindibles...” y decidiese en cada caso el Pleno del Patronato dar el permiso o no, aunque esto ofrezca la posibilidad de interpretaciones; Sería interesante que el Gobierno Vasco comprara los encinares, o utilizara la fórmula “custodia de territorio”, es decir, que el/la propietario/a dejara sus tierras a las entidades públicas para que ésta las cuidase y gestionase. El sistema de compensación, está bien en el caso de que sea justo. Si es de interés público, debe ser pagado con fondos públicos</p>		70 a favor *10 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



RED FLUVIAL, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUÍFEROS

P8.	Incorporar la normativa que regule la utilización de las aguas subterráneas, a fin de evitar efectos perjudiciales sobre las mismas	Conformidad	%
Ciudadanía	Están de acuerdo con aumentar la reglamentación, pero en opinión de muchos/as participantes, el problema principal de la red fluvial es el saneamiento. Muchas veces las aguas sucias se vierten directamente a los ríos.		81 a favor *9 NS/NC
Ayuntamientos	En general están de acuerdo con la propuesta, pero hay que realizar un estudio exhaustivo en torno a las aguas subterráneas y los acuíferos: conocer los circuitos que describan su dirección, hasta qué punto están contaminadas...		90 a favor *10 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



RED FLUVIAL, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUÍFEROS

P9.	Establecer un perímetro de protección alrededor de los acuíferos, para garantizar la calidad del agua potable	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En general, los/as ciudadanos/as están de acuerdo con cuidar los acuíferos y las surgencias, y con establecer perímetros de protección, pero una y otra vez han expresado que sería conveniente determinar qué actividad se permitirá en ese perímetro de protección y cual no. Se deben de tener en cuenta las actividades que se realizan en la actualidad, ya que algunas pueden ser más perjudiciales que otras y en ese caso, convendría regularlas, por ejemplo, para cuidar los acuíferos se debería regularizar el uso de los fitosanitarios. El problema del saneamiento tiene relación con la contaminación de las aguas subterráneas y los acuíferos.</p>		80 a favor *9 NS/NC
Ayuntamientos	<p>En algunas poblaciones los acuíferos tiene influencia en casi todo el pueblo (Kortezubi, Ereño...). ...). Hoy en día hay actividad agropecuaria en esos terrenos. La clave para mejorar la situación puede ser el modelo agropecuario (regular los productos fitosanitarios). Para ello, los/as participantes han propuesto que se tome en cuenta la actividad de esos terrenos, y realizar una clasificación, teniendo en cuenta que los agricultores están desapareciendo, y que son importantes para la comarca. De todos modos, el tema de las aguas subterráneas está regularizado; si no se da una compensación, no se puede regularizar más. Si hay una manera de compensar, se puede analizar. Compensación justa.</p>		90 a favor *10 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas


LOS BOSQUES

P10.	Autorizar las plantaciones con especies autóctonas en todas las zonas	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En general, la ciudadanía está de acuerdo con la propuesta. Y en la norma de las especies autóctonas recomiendan enunciar “promover” más que “permitir”. Los encinares, robledales, fresnos pueden realizar su aportación, pero hay que sensibilizar a los/as propietarios/as de los terrenos acerca de esto. En caso de plantar esas especies, se puede prever la posibilidad de explotarlas de manera sostenible. También se ha visto la necesidad de recuperar y promover el bosque natural.</p> <p>Se han realizado unas cuantas sugerencias en cuanto a la gestión de los bosques. El no gestionar los bosques no es siempre beneficioso para la biodiversidad, si la gestión es adecuada, puede aportar beneficios a la biodiversidad. Hay puntos de vista diferentes entre los expertos. En cuanto a las especies autóctonas se debería tomar alguna medida, porque se está a favor de ellas, pero muchas están enfermas</p>		<p>76 a favor</p> <p>*8 NS/NC</p>
Ayuntamientos	<p>Las especies autóctonas se deben impulsar más que permitir y se deberían dar facilidades para plantarlas (información, ayuda económica...) Sería conveniente especificar cuáles son las especies autóctonas y dar a conocer cuáles son más beneficiosas. Acerca de la explotación forestal se debería cambiar el modelo de explotación forestal actual (la clase de árboles, las formas de realizar la explotación...). Fuera de aquí hay diferentes modelos de explotación y falta información acerca de eso. De hecho, también hay modelos para conseguir beneficios económicos a medio plazo, y no son perjudiciales. También han mencionado que se debería regular la forma de mantener los bosques.</p>		<p>80 a favor</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas


LOS BOSQUES

P11.	No autorizar plantaciones de especies foráneas en suelos de gran valor agrícola, ni en aquellos que tengan una pendiente mayor que el 60 %	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En lo que concierne a la plantación de especies foráneas, existen opiniones opuestas, algunos/as están de acuerdo con prohibirla, otros/as, en cambio, han expresado que no podemos decir que haya más o menos biodiversidad por haber una especie foránea. También existen diferentes opiniones en lo que concierne a la influencia de los eucaliptos, algunas a favor y otras en contra. Para que la explotación forestal sea adecuada y sostenible, se debería realizar un Plan Forestal que recoja dónde y qué se puede plantar. Se considera interesante fomentar la industria en torno a la madera de calidad, reactivar las ferrerías, activar la industria forestal de manera no agresiva. Asimismo, desarrollar estrategias para conseguir sistemas de gestión sostenible, por ejemplo, integrar el concepto de certificaciones.</p> <p>Se debería impulsar la Investigación y Desarrollo (I+D) para analizar qué se podría hacer con los bosques existentes (pino, eucalipto...) y con otro tipo de bosques, para poder aprovechar mejor lo que tenemos (buscar nuevos usos, mejores sistemas de explotación) y que los nuevos sean más sostenibles. Sensibilizar e informar a los/as propietarios/as de los terrenos acerca de la gestión sostenible de los bosques. Si las explotaciones se realizan de la forma en que están regladas, no son perjudiciales; y si no se respetan las normas, se ha propuesto la opción de las multas. Los datos dicen que nuestra situación es buena, somos correctos. El sector de la explotación forestal no dice que haya que funcionar sin normas, sino que deben existir normas adecuadas.</p>		67 a favor *8 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS BOSQUES

P11.	No autorizar plantaciones de especies foráneas en suelos de gran valor agrícola, ni en aquellos que tengan una pendiente mayor que el 60 %	Conformidad	%
Ayuntamientos	<p>Se ha propuesto flexibilizar lo de la pendiente del 60%, pues en algunas poblaciones tienen eucaliptos y pinos en este tipo de terrenos. Lo que se debe reglar es la forma o la manera de gestionar la explotación: maquinas, pistas...</p> <p>En lo que se refiere a las especies foráneas, hay dos puntos de vista:</p> <ul style="list-style-type: none">- Por un lado, en vez de prohibir las especies foráneas, se debería estudiar el modo de explotarlas, para que los bosques sean productivos y no perjudiciales. Se debe determinar cuáles son las especies foráneas y cuales las autóctonas, expresando cuales son más beneficiosas, definiendo prioridades...- Por otro lado, también existen opiniones a favor de no introducir especies foráneas. Hay que andar con cuidado para que todo el campo no se llene de árboles. <p>Cuando hablamos de explotación, debemos de diferenciar lo que es el bosque natural y lo que el la explotación forestal.</p>		60 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS BOSQUES

P12.	Prever un documento de desarrollo que determine dónde y cómo realizar las pistas	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En torno a las pistas, la población está de acuerdo con la regularización. Deberían ponerse condiciones previas en las explotaciones: por dónde pueden circular los camiones, dónde las pistas...</p> <p>En opinión de algunos/as agentes, el sector tiene una necesidad: una infraestructura de la explotación forestal (donde acopiar, donde almacenar, cuáles serán las pistas principales, cuáles deben estar cerradas...). Este tema se debería trabajar conjuntamente con el sector, para responder a sus necesidades de manera adecuada.</p> <p>A veces las explotaciones ofrecen oportunidades de arreglar las pistas ya no utilizadas.</p>		67 a favor *8 NS/NC
Ayuntamientos	<p>Crear un marco general en torno a las pistas. Reglamentar el tipo de maquinaria, pues hace mucho daño. Regular el uso de los caminos, pero en este caso son los Ayuntamientos los que conceden permisos para utilizar las pistas. En general, sin embargo, se ve que se puede regular la actividad sin perjudicarla.</p>		100 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS BOSQUES

P13.	Prever un sistema de compensación para aquellos casos en que los propietarios resulten afectados	Conformidad	%
Ciudadanía	En lo que concierne a las compensaciones, hay afectados en todos los temas. De todas maneras, para poner en marcha un sistema de compensaciones , se debería hacer una previsión de presupuestos y debería recogerse en el PRUG, cuánto y quién las otorga .		88 a favor *6 NS/NC
Ayuntamientos	El sistema de pagos se ve bien, en el caso de que sea adecuado y justo. Puede valer para concienciar a la gente (hoy en día la gente planta eucaliptos/pinos hasta el límite sin permiso), pero ha surgido preocupación alrededor de quién sería responsable de realizar los pagos .		90 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y EL PASAJE

P14.	En el caso de pequeñas explotaciones, moderar los requisitos exigidos para construir las instalaciones, por ejemplo, disminuir la superficie mínima y la unidad de trabajo mínima dedicada a actividades agrícolas	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría está de acuerdo en que las condiciones para las pequeñas explotaciones se suavicen. Al aplicar medidas de este tipo los profesionales agrarios deben tener prioridad. Para reforzar el primer sector, se propone ayudar a los/as baserritarras: a) apoyo económico; b) proporcionar información: recursos, asesoría...; c) Construir redes y sistemas para la venta de productos autóctonos; d) Sistema para coger en alquiler los terrenos que están “vacíos”, banco de tierras; e) Especificar más los usos de cada zonificación.</p> <p>Un paso adelante: definir el modelo económico y productivo de la comarca, conocer la situación del primer sector en la comarca, prestigiar la actividad agropecuaria implicando a agentes educativos (escuela).</p> <p>Riesgos: que la gente establezca pequeñas explotaciones para hacerse con el caserío, dejando la explotación y quedarse con el edificio; peligro de que surjan más chabolas, y esto influiría en el paisaje; ¿esta medida impulsa el primer sector o es para fomentar el turismo? No es competencia del Patronato reducir las unidades de trabajo agrario.</p>		<p>91 a favor</p> <p>*3 NS/NC</p>
Ayuntamientos	<p>Necesidad de fomentar las actividades agropecuarias rentables; En la comarca hay terrenos de gran valor agropecuario, y hacen falta alternativas para producir y vivir de esas tierras. Algunas alternativas: Sistemas para alquilar las tierras, venta directa de productos, ganadería extensiva...</p> <p>Riesgos: que surjan invernaderos fantasmas. Se ha mencionado que no sea condición necesaria estar dado/a de alta en agraria, que se garantice mediante una certificación que las tierras se utilizan para la agricultura.</p>		<p>100 a favor</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y EL PASAJE

P15.	Regular los invernaderos, así como el uso de productos fitosanitarios	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>Actitud a favor de la regularización. Aspectos a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta información y sensibilización acerca del uso de los productos fitosanitarios (desarrollar el tema el Patronato junto con Urremendi). - Algunos productos que hoy en día son legales no se deberían utilizar en determinados lugares, por ejemplo, en la ribera de los ríos. Regularizar el uso de productos también en los bosques y txakolindegis. <p>No hay necesidad de regular los pequeños invernaderos.</p> <p>“¿Cómo regularizar aquello que no se puede controlar?” No es posible que el PRUG llegue a todo. Tenemos herramientas para regular, pero no se aplican.</p>		<p>88 a favor</p> <p>*1 NS/NC</p>
	Ayuntamientos		<p>Actitud a favor de la regularización.</p> <p>Más que establecer normas más estrictas, habría que controlar que se cumplan las normas que tenemos, por ejemplo, controlar más para qué se utilizan las edificaciones.</p> <p>Se ha propuesto permitir los invernaderos en terrenos más pequeños. .</p>



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y EL PASAJE

P16.	En el caso de viviendas, casetas de aperos e instalaciones agrícolas nuevas, regular las superficies, volumen, materiales, etc., para no perjudicar al paisaje. Como hasta ahora, se regulará el cercado de las parcelas, para que no sean obstáculo para la vista ni alteren el paisaje	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría está de acuerdo con la propuesta, pero el tema del cercado ha sido el que más comentarios ha suscitado: A) Algunos/as se han mostrado a favor de reglar los cierres o vallas: para no dañar a los animales y al paisaje. B) Otros/as solo ven necesario el cercado en los terrenos dedicados a la ganadería y agricultura, pero no para cercar las casas: para proteger la actividad agropecuaria ante la amenaza de los animales (jabalí, corzos...). C) Otros/as, en cambio, están totalmente en contra de la medida de regularizar los vallados, los vallados son necesarios, tanto para proteger los terrenos agrícolas y garantizar la actividad económica como para proteger las viviendas, por razones de seguridad. D) Se solicita ser más flexible al reglar el tipo de cercado: cierres que sean durables y que permitan la actividad económica, por ejemplo: la red plastificada. Se ha propuesto integrar la innovación al construir chabolas, por ejemplo, utilizar cristales grandes en los txokos o bodegas.</p>		72 a favor *2 EE
Ayuntamientos	<p>Se ha mencionado que hoy en día los materiales, volúmenes... para las chabolas e instalaciones agropecuarias están bastante reglados. Diferentes puntos de vista en cuanto a los cercados: A) algunos/as dicen que la reglamentación actual en cuanto al cercado es suficiente y son partidarios/as de respetar y fomentar el cercado tradicional. B) Otros/as dicen que la nueva normativa debe responder a las situaciones actuales y se deben estudiar las practicas actuales e integrarlas en la reglamentación, por ejemplo, permitir las redes.</p>		100 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



LOS CASERÍOS

P17.	Adecuar la normativa que permita duplicar el número de viviendas de los edificios de los suelos no urbanizables	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>Existen dos puntos de vista:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para la mayoría esta medida beneficiará a la comarca; ayuda a que la gente no se vaya a vivir fuera y evita que los alrededores se llenen de viviendas. Se propone que al dividir las viviendas se le dé prioridad al que tenga como objetivo vivir en la casa y no al/la que la quiera tener como segunda vivienda y debería tener más oportunidades el/la que quiera desarrollar actividades agropecuarias.- En opinión de otros/as, esta medida acarrearía la muerte del caserío, el fin del mayorazgo y del modo de vida del caserío y aumentaría la especulación. <p>Se propone cuidar la estructura del caserío, para no dañar el paisaje cultural. Se menciona la necesidad de decir algo en la propuesta acerca del aspecto exterior y del material utilizado</p>		<p>86 a favor</p> <p>*3 NS/NC</p>
Ayuntamientos	<p>Se valora bien la medida propuesta. Se han mencionado algunas cuestiones a tomar en cuenta al definir la medida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se deberían estudiar y gestionar las obligaciones e impuestos que surgen a consecuencia de la cantidad de familias que surgirían de esta división.- Está bien aprovechar las edificaciones, pero hay que cuidar la tipología y la estética.- Hay que tomar en cuenta lo que dice el reglamento municipal .- Al dividir el caserío, coordinar con lo que dicen las investigaciones acerca de las energías renovables.		<p>100 a favor</p>





3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

LOS CASERÍOS

P18.	Facilitar la implantación de otros usos; por ejemplo, centros asistenciales para los mayores del entorno, pequeñas tiendas, restaurantes, guarderías, centros de interpretación...	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La norma se ha valorado de forma positiva. El tener un espacio colectivo para transformar y trabajar sobre los productos agropecuarios es una buena oportunidad para la actividad agropecuaria (puede ser interesante el trabajo conjunto con Urremendi para promover el desarrollo económico de la comarca).</p> <p>En el caso de los caseríos 'vacíos', se ha mencionado que sería interesante poder dividir el espacio y organizar diferentes negocios en cada parte; No todos/as están de acuerdo en que la vivienda y el lugar de trabajo estén uno al lado del otro.</p>		89 a favor *3 NS/NC
Ayuntamientos	<p>Se ha valorado positivamente la propuesta y se ha propuesto permitir establecer oficios/industria tradicionales en las edificaciones (carpinteros/as, artesanos/as...).</p>		100 a favor





3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

MODELO ENERGÉTICO			
P19.	Establecer normas que garanticen la eficiencia energética en los edificios reformados y de nueva construcción	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría está a favor de garantizar la eficiencia energética y establecer energías renovables, pero no por medio de normas, sino fomentándolo.</p> <p>En los espacios públicos se pueden reglamentar algunas cosas (en la estación Euskotren, Torre Madariaga...), pero no se puede obligar a los/as propietarios/as a instalar fuentes de energías que tiene un gran costo.</p> <p>Se propone proporcionar ayudas económicas o establecer sistemas de compensación (compensación fiscal) para impulsar las energías renovables. Se ve la necesidad de regular el uso de la energía renovable, sobre todo de los paneles solares, etc. pues afectan al paisaje. Se debe tener en cuenta la rentabilidad de las energías renovables eta y se pide que se evalúen el impacto y el resultado de estas energías.</p> <p>Unos/as dicen que sería suficiente con seguir las normas que vienen de Europa en torno a este tema, y que no sería necesario un reglamento propio. En opiniones de otros/as, en cambio, se percibe la necesidad de desarrollar un plan específico para trabajar sobre este tema.</p>		<p>81 a favor</p> <p>*6 NS/NC</p>
	Ayuntamiento	<p>Están de acuerdo con el objetivo del tema, pero algunos/as han manifestado su disconformidad con el modo de encauzarlo. Dicen que en lugar de poner normas, se debe ofrecer ayuda al/a la que lo lleva a cabo. En Europa está establecido un marco en torno a este tema y de alguna manera, se comenta que deberíamos tirar de él. Sin embargo, se ha manifestado interés por dar pasos para tener un modelo propio.</p>	



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



MODELO ENERGÉTICO

P20.	Adecuar la normativa para implantar energías renovables en técnicas de suministro de agua, saneamiento y generación de energía que pueden ser complementarias en las edificaciones, a fin de facilitar la colocación y uso de paneles solares, aerogeneradores, filtros verdes y otras fuentes de energía renovables	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>La mayoría está de acuerdo con establecer el uso de energías renovables para el suministro y saneamiento de aguas. En torno a las técnicas de generar energía, se ha propuesto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">-Biomasa, molinos hidráulicos, sistemas Pellet, micro-hidráulica... <p>Este tipo de emprendimientos se pueden impulsar en los núcleos de caseríos, en vez de que cada uno lo implante en su edificación, asumir el costo de manera conjunta. Se deben aumentar las medidas para disminuir la contaminación lumínica, pues además de ser una pérdida de energía, tiene influencia directa en el ecosistema, tanto en la fauna como en la flora.</p>		81 a favor *6 NS/NC
Ayuntamientos	<p>La mayoría está de acuerdo con establecer el uso de energías renovables para el abastecimiento y saneamiento de las aguas. Se ha subrayado la importancia de que el tema del saneamiento se lleve a cabo mediante el trabajo conjunto entre instituciones y de modo coordinado. Se solicita que los proyectos pilotos se realicen en colaboración, y que se difunda la información acerca de ellos, o que se otorguen (por el Patronato) ayudas económicas para desarrollarlos. En torno a las técnicas para obtener energía, se han mencionado los molinos hidráulicos y dicen que los molinos de viento están de sobra porque perjudican a las aves. También se ha propuesto utilizar la energía del mar.</p>		90 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

P21.	Analizar la normativa sectorial e implementar nuevos procedimientos administrativos que permitan, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, una mayor agilidad en la implantación de nuevos equipamientos, servicios e infraestructuras	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>Se valora bien agilizar los procedimientos administrativos. Se ha mencionado la necesidad de que haya una sola ventanilla de la Administración y que el Ayuntamiento, la Diputación, el Gobierno deberían trabajar en un mismo marco, hace falta coordinación entre todos.</p> <p>Hay que garantizar un punto de vista integral en la comarca, y se ha subrayado la importancia de que los planes de organización territorial se gestionen de manera unificada (trabajar de manera conjunta el PRUG y PADAS)</p> <p>Se ha propuesto que al igual que se está haciendo con el saneamiento, se extiendan las infraestructuras a toda la comarca, gas natural, fibra óptica.</p>		80 a favor *9 NS/NC
Ayuntamientos	<p>Se ha destacado que se debe aumentar la eficiencia en las tramitaciones administrativas y en los procedimientos.</p> <p>Se ha mencionado que las nuevas tecnologías pueden ayudar en la coordinación ente los Ayuntamientos y las diferentes instituciones.</p> <p>La administración debe tener una sola ventanilla.</p>		90 a favor *10 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

P22.	Regular los procedimientos que los ayuntamientos pueden resolver a través de una aplicación directa de la normativa sin necesidad de previo informe del Patronato	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En opinión de algunos/as es adecuado dejar en manos de los Ayuntamientos la capacidad de tomar algunas decisiones aplicando la normativa (reparaciones y ese tipo de cuestiones). La función del Patronato va más allá de estas cuestiones: están para fomentar Planes Generales y planificaciones, crear una normativa general para toda la comarca y asegurar los recursos para llevarla a cabo.</p> <p>Otros/as no ven tan claro el dejar algunas decisiones en manos de los Ayuntamientos. Los representantes municipales cambian, y con ello los criterios para organizar y gestionar la comarca. Se subraya la necesidad de una figura fuera del ciclo político, y que esa figura puede ser el Patronato.</p>		64 a favor *8 NS/NC
Ayuntamientos	<p>En general, los/as representantes municipales están de acuerdo con delegar algunas cuestiones en los Ayuntamientos. Se debería estudiar cuales son los temas que pasarían a manos de los Ayuntamientos, pero se han mencionado algunos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">-Que los Ayuntamientos gestionen las pequeñas obras y las reparaciones.-Que lo que ocurre en el núcleo rural sea competencia del Ayuntamiento, y lo que ocurra fuera de este, del Patronato.- Otros/as proponen que el Patronato sea un órgano de consulta.- Las decisiones de alto nivel deben ser del Patronato, y las demás pueden ser tomadas por el Ayuntamiento. Para definir que es una decisión de alto nivel utilizar lo que se incluye en el informe preceptivo y vinculante del Patronato.		70 a favor



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

P23.	Reforzar el control y la inspección ambiental	Conformidad	%
Ciudadanía	<p>En general, se percibe la necesidad de vigilancia e inspección. Pero, para ese control, se subraya la necesidad de coordinación entre las administraciones, pues existen figuras de control (Costas, forestales, Ertzaintza...) pero falta coordinación.</p> <p>También se ha mencionado que existe una contradicción entre esta norma y la anterior (el que los Ayuntamientos apliquen la norma directamente).</p> <p>¿Cómo realizar la vigilancia? se propone que el Patronato tenga sus propios/as guardas, o trabajar conjuntamente con los técnicos de los Ayuntamientos, por ejemplo creando comisiones mixtas. Otra de las propuestas sugiere crear diferentes órganos con diferentes funciones en el control e inspección ambiental. En opinión de otros/as, más que controlar, se deberían impulsar la formación, la sensibilización y la información.</p>		74 a favor *14 NS/NC
Ayuntamientos	<p>En torno a la vigilancia y el control, se menciona que se debe controlar el nivel de cumplimiento de las normas. Hay necesidad de definir cómo y quién lo lleva a cabo, y definir la manera de actuar en caso de incumplir las normas.</p> <p>Algunos/as representantes municipales han expresado que el seguimiento en torno al cumplimiento de las normas corresponde al Ayuntamiento. Otros/as, en cambio, dicen que los Ayuntamientos no pueden gestionar este tema, que es un tema que se debe trabajar desde un punto de vista integral, y debe ser el guardia del Patronato.</p>		80 a favor *20 NS/NC



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas

Otras propuestas:

CAZA:

- Se ha propuesto fomentar las formas de caza que sean sostenibles, por ejemplo, la que se realiza con arco. Se ha mencionado que por medio de esta forma de caza se pueden controlar algunas especies y de este modo evitar los daños que causan las mismas. Se ha propuesto que los permisos de caza se otorguen en menos tiempo, para que el efecto de la caza sea más sostenible, y para desarrollarla antes de que haya daños.

RUIDO y CONTAMINACIÓN

- Para disminuir el ruido creado por el tráfico alrededor de la ría, se propone impulsar la red ferroviaria y duplicar algunos tramos. De esta la ría cargaría menos coches, menos contaminación y menos ruido. Para los tramos y recorridos que no cubre Euskotren, se propone impulsar líneas de Bizkaibus.



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



Otras propuestas:

GAZTELUGATXE

- Integrar el biotopo marino de Gaztelugatxe en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, para la mejora de su gestión.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN

- Han propuesto crear el Centro de Interpretación de Urdaibai.



3. Opiniones y aportaciones sobre las propuestas



Comentarios generales:

- La normativa debe ser clara, sin márgenes de interpretación.
- Hay que flexibilizar la normativa y cambiar la imagen que tiene el Patronato.
- Debe conciliar la conservación y el turismo.
- Debe conciliar la conservación y el desarrollo local.
- Debe aunar la conservación y la calidad de vida de las personas.
- Debe conciliar la conservación y el desarrollo de la economía local.
- Al limitar los usos se debería tener en cuenta el criterio de rentabilidad. Un marco más amplio y flexible.
- El PRUG y otros planes como Plan Territorial Parcial (PTP), PADAS... deben definirse y desarrollarse conjuntamente.